

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**RESUELVE**

RESOLUCION de 26 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se aprueban las relaciones de admitidos, lista de espera y excluidos, para el curso 2000/2001, de las Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

«Resolución de 26 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz, por la que se aprueban las relaciones de admitidos, lista de espera y excluidos, para el Curso Escolar 2000/2001, de las Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 61/90, de 27 de febrero, modificado parcialmente por el Decreto 40/93, de 13 de abril, por el que se establece el sistema de adjudicación de plazas de Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, vistas las Actas de las diferentes Comisiones de Valoración de las Guarderías Infantiles dependientes de esta Delegación Provincial, y una vez estudiadas las alegaciones a la puntuación presentadas dentro del plazo reglamentariamente establecido, esta Delegación Provincial

Primero. Aprobar la relación de solicitantes admitidos y en lista de espera para el curso 2000/2001, así como los excluidos, tal y como figuran en las relaciones que han sido expuestas en las respectivas Guarderías y en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

La inscripción de los admitidos deberá efectuarse en la propia Guardería de 10 a 12 horas, desde el día 11 hasta el día 15 de septiembre, ambos inclusive.

De no hacerlo en el mencionado plazo, se entenderá que se renuncia a la plaza y quedará sin efecto la concesión efectuada.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución de adjudicación podrán los interesados interponer recurso ordinario ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sita en la C/ Héroes de Toledo, Edif. Hytasa, Sevilla, 11071, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, conforme a lo prevenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre».

Cádiz, 26 de mayo de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación y emplazamiento. (PD. 1473/2000).

Número: 617/99.

Ngdo.: 8.

Procedimiento: Cognición.

De: Banco Santander Central Hispano.

Procuradora: Blanca Pacheco Gras.

Contra: Alfonso Caballero Moreno.

En autos de juicio de cognición seguidos al número 617/99, a instancia de Banco Santander Central Hispano contra Alfonso Caballero Moreno sobre cognición, se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de resolución Secretario don José Joaquín del Toro González.

Providencia Magistrado-Juez don Eduardo José Gieb Alarcón.

En Sevilla, a uno de marzo de dos mil.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase y, como se solicita, procédase al emplazamiento de Alfonso Caballero Moreno, a quien, y dado su paradero desconocido, se emplazará en legal forma para que, si lo creyera oportuno, dentro del plazo de nueve días, comparezca por escrito y bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en situación legal de rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

Para que tenga lugar, publíquense Edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletín Oficial de la Provincia, expidiéndose los despachos necesarios.

En el caso de que la contestación que efectuase la parte demandada tuviera por único objeto el allanamiento total a la demanda, al estar de acuerdo con la petición del demandante, podrá hacerse por escrito o por simple comparecencia ante el Juzgado del propio demandado o de la persona que le represente con poder especial.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme

El/La Magistrado-Juez

El/La Secretario

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Alfonso Caballero Moreno, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Sevilla, a uno de marzo de dos mil.- El/La Secretario

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: 12/00/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro de microordenadores homologados para la Consejería de Gobernación y Justicia».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación: Diez millones seiscientos cincuenta mil diecisiete (10.650.017) pesetas. Sesenta y cuatro mil siete con ochenta y nueve (64.007,89) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 4 de mayo de 2000.

Contratista: Sadiel Soluciones, A.I.E.

Nacionalidad: Española.

Importe: Diez millones seiscientos cincuenta mil diecisiete (10.650.017) pesetas. Sesenta y cuatro mil siete con ochenta y nueve (64.007,89) euros.

Sevilla, 22 de mayo de 2000.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrove.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: 11/00/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro para la adquisición de licencias de gestor de base de datos Oracle y de Developer Server».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación: Diecinueve millones cien mil (19.100.000) pesetas. Ciento catorce mil setecientos noventa y tres con treinta y un (114.793,31) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 2 de mayo de 2000.

Contratista: Oracle Ibérica, S.R.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Diecinueve millones cien mil (19.100.000) pesetas. Ciento catorce mil setecientos noventa y tres con treinta y uno (114.793,31) euros.

Sevilla, 22 de mayo de 2000.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrove.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 7 de junio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se anuncia subasta, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de las obras que se indican. (PD. 1554/2000).

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha resuelto convocar subasta, por procedimiento abierto y tramitación de urgente, para la contratación de la siguiente obra.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión de Recursos.

Número de expediente: 22/00.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Obra de adecuación de los locales de planta semisótano a Sala de Vistas en el Edificio Viapol, de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Edificio Viapol, en Sevilla, calle Vermondo Resta, núm. 2.

d) Fecha límite de entrega: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Treinta millones doscientas ochenta y una mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas (30.281.884 pesetas), equivalentes a 181.997,79 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.^a.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/504.32.51.

e) Telefax: 95/504.32.35 y 34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Tipo de obra: Reforma: B.

b) Otros requisitos:

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.